

# Proyecto de Declaración

## El Senado y la Cámara de Diputados...

### DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Proyecto de formación denominado “*El complejo social y Educativo. Escuela Hogar Eva Perón de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos: Lo histórico y Patrimonial desde las Políticas Públicas en Perspectiva de Derechos*”, organizado por la Coordinación general del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón, a desarrollarse a partir de julio de 2021.

### Fundamentación

El Complejo social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón es una institución emblemática, ubicada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos que ha sido y sigue siendo referente de la historia de la educación en la región como también de nuestro país, y que hoy que cuenta con nueve instituciones educativas de distintos niveles y modalidades, sumando aproximadamente 140 trabajadoras y trabajadores.

A partir del 26 de julio de 2021 comenzará a desarrollarse el Proyecto de formación “*El complejo social y Educativo. Escuela Hogar Eva Perón: Lo histórico y Patrimonial desde las Políticas Públicas en Perspectiva de Derechos*” organizado por la Coordinación general del reconocido Complejo y destinado al personal docente y de Servicios Auxiliares que trabajan en

él. Es de resaltar que por primera vez se dará una instancia de Formación sobre Patrimonio Histórico, de la que forman parte el Museo provincial “Hogar Escuela Eva Perón” y el Área Patrimonio Cultural y Ambiental de la Provincia de Entre Ríos, de la Secretaría de Turismo y Cultura, conjuntamente con el Consejo General de Educación.

El Complejo Educativo ha desarrollado una representación simbólica potente en los procesos históricos de la educación argentina, y como patrimonio histórico arquitectónico de la nación está protegido por la Ley 26.291. Cabe mencionar, además, que Directivos del Complejo han hecho explícita su solicitud de declaración de interés de la mencionada propuesta de formación. A continuación, se brinda información sobre su historia, las actividades que desarrolla y la propuesta de Formación.

### **Historia**

La historia de este Complejo podría situarse a mediados de los años '40 cuando la Fundación Eva Perón, en el marco del segundo Plan Quinquenal, comienza a construir Escuelas Hogares en todo el país con características arquitectónicas propias, resaltando la utilización de materiales de primera calidad, lo que evidencia la importancia que el Estado daba a la educación en aquella época. Ubicado en la ciudad de Paraná, la piedra fundamental la colocó la propia Eva Duarte el 2 de marzo de 1950 comenzando su construcción. Al principio se la llamó de las “mil camas” ya que su objetivo era albergar a esa cantidad de niños, niñas, adolescentes y ancianos, en situación de desamparo para darle casa, comida, salud, educación y actividad deportiva.

La irrupción del golpe de Estado de la llamada “Revolución Libertadora” y la inestabilidad política posterior pospuso su inauguración hasta que finalmente se realizó el 14 de marzo de 1960. La denominación también estuvo afectada por las interrupciones a la democracia argentina y proscripciones, hasta que en la década de los '90 se acordó el nombre actual: “Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón”. En noviembre de 2007 mediante la Ley 26.291 se declara *“bien de interés histórico- arquitectónico nacional el predio donde funciona el complejo social educativo Escuela Hogar "Eva Perón" sito en Don Bosco 749 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos”*.

### **Actividades**

En la actualidad, el Complejo desarrolla una intensa actividad educativa. En su predio funcionan instituciones educativas de todos los niveles y modalidades como son: maternal, inicial, primario, secundaria, superior, adultos brindando educación a unos 1.600 estudiantes.

Además, es un espacio de encuentro comunitario en el cual transitan y habitan diversas estructuras u organismos representativos del Gobierno Provincial y Municipal: Hospital Geriátrico Pascual Palma, (Ministerio de Salud E.R.) Delegación de Registro Civil (MGyJER), Defensoría del Pueblo - Subsecretaría de la Mujer (Municipalidad de Paraná) Museo Histórico Eva Perón (Secretaría de Cultura Poder Ejecutivo E.R).

Además, los espacios de parqueado son utilizados por clubes barriales: Club Mariano Moreno, Club Don Bosco. Club River Play; otros grupos de adultos, que juegan al criquet y bochas. Se suma también público en general como paseantes, comunidades religiosas, vecinales, seccionales, amigos y vecinos del complejo.

Recientemente se han puesto en marcha una panadería, talleres de costura, carpinterías, por lo que el Complejo se consolida día a día como un verdadero centro educativo, cultural y social que brinda un espacio invaluable para la comunidad. Se calcula que diariamente circulan alrededor de 3.500 personas en sus diversos espacios.

### **La propuesta de formación.**

En este marco es que adquiere relevancia la propuesta de Formación aquí presentada, y que fuera pensada para el personal del Complejo, quienes interactúan cotidianamente con los miles de vecinos que asisten a las instituciones educativas o son contenidos por las diversas actividades desarrolladas.

La propuesta de formación denominada *“El complejo social y Educativo. Escuela Hogar Eva Perón: Lo histórico y Patrimonial desde las Políticas Públicas en Perspectiva de Derechos”* ha sido elaborada por la Coordinación General del Complejo, y tiene como destinatarios a los docentes de todos los niveles del sistema educativo de las instituciones educativas del Complejo, como también a su personal no docente. De esta propuesta participa el Museo Provincial “Hogar Escuela Eva Perón” con quienes conjuntamente se ha elaborado uno de los ejes de la propuesta como así también han sido invitados especialistas de Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos.

La propuesta se sostiene en la convicción de que los agentes del Estado son garantes de derechos y por lo tanto la formación tiende al fortalecimiento de la profesionalización docente, la inclusión pedagógica y social y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre el patrimonio simbólico y cultural que significa el Complejo y las relaciones que en este se establecen.

Entre las finalidades expresadas en la propuesta figura la de *“brindar recursos para la enseñanza del patrimonio histórico cultural material e inmaterial, propiciando la valoración y preservación en el ámbito local”* enmarcados en una posición teórica que remarca lo estatal como idea de lo común, el Espacio Público como bien patrimonial, y una mirada general desde la perspectiva de derechos.

Entre los **objetivos** propuestos para esta instancia de formación se señalan:

- Generar un espacio de construcción comunitaria que recupere el sentido histórico patrimonial del Complejo Social Educativo Escuela Hogar Eva Perón.*
- Promover el desarrollo de acciones compatibles con el rol y la función de Agentes del Estado.*
- Profundizar el sentido social y educativo del Complejo Escuela Hogar Eva Perón.*
- Movilizar lazos de pertenencia y revinculaciones en el espacio laboral del complejo.*

Los **contenidos** del programa de formación están organizados en tres ejes temáticos:

● **Eje temático 1: Memoria, Patrimonio y ambiente.**

*Proceso de Patrimonialización del Complejo. Marco jurídico nacional y provincial.*

*Ordenanzas de preservación. Rol del agente del Estado y el bien patrimonial arquitectónico.*

*Concepciones de lo público.*

*Identidad colectiva y sentidos de pertenencia*

● **Eje 2: Complejo Eva Perón**

*Fundación Eva Perón. Antecedentes, contexto histórico, función política y estratégica de la FEP, Hogares Escuela. Las políticas de protección y de cuidados llevadas adelante en estas últimas décadas.*

**Eje 3: Sobre el cuidado de lo común.**

*El rol del Agente del Estado. Políticas Públicas desde la perspectiva de los DDHH. Cultura institucional que recupere el rol del Estado. Intersectorialidad e Inter institucionalidad. Trabajo en redes.*

En cuanto a la duración, la propuesta de formación contiene setenta y seis horas cátedras, distribuidas durante 3 meses, culminando en octubre de 2021.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares a la presente declaración, que sin duda será un aporte simbólico del HCN a las valiosas acciones educativas y comunitarias que realiza el Complejo en beneficio de la comunidad.

Diputada Nacional  
Blanca Inés Osuna